



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General de Proyección Social

Villavicencio, 5 de diciembre de 2024.

PARA: WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES; Vicerrector de Recursos Universitarios.
DE: BEATIZ AVELINA VILLARRAGA BAQUERO; Directora Técnica de Proyección Social
ASUNTO: FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE INFORME FINAL CONSOLIDADO

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de la evaluación técnica de la propuesta presentada al cierre del proceso de selección de la convocatoria privada N.º 025 de 2024, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL CAMPUS RESTREPO, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (FASE II)," FICHA BPUNI VIARE 03 0207 2024**, según cronograma del pliego de condiciones:

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 025 DE 2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL CAMPUS RESTREPO, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (FASE II)," FICHA BPUNI VIARE 03 0207 2024.
FECHA:	28 DE NOVIEMBRE DE 2024

16) FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

ID	ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
A	VALOR DE LA OFERTA	<p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato. La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario".Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total"	600



"Cualificación Académica y Acción social"

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

proyeccionsocial@unillanos.edu.co



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General de Proyección Social

		<ul style="list-style-type: none"> • La liquidación del valor del IVA. • La suma del costo total de la propuesta. • Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor. <p>Realizada la corrección aritmética y verificados los requisitos anteriores, se asignará una calificación de hasta 600 puntos de acuerdo con el siguiente procedimiento: El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 600 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula: $PM = 600 (Ve/Vp)$ Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica</p> <p>Vp igual el valor de la propuesta presentada</p>										
B	FACTOR TÉCNICO	<p>ASISTENCIA POSTVENTA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ASPECTOS A EVALUAR</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td> <p>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad, el mayor número de Kit de limpieza para los monitores o pantallas, el cual debe contener (limpiador de pantalla, paño limpiador, cepillo limpiador); y Kit de limpieza para el mantenimiento del mobiliario, el cual debe contener como mínimo (paño limpiador y sustancia para limpieza de resina fenólica). Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente.</p> <p>El que ofrezca mayor número (sumatoria de Kit) se le dará el mayor puntaje, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número (sumatoria de kit) x 100 / Mayor número (sumatoria de kit) ofertados.</p> </td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td> <p>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad el mayor número (sumatoria en veces) de mantenimientos preventivos para los equipos relacionados en:</p> <p>1- FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS – A) EQUIPOS TECNOLÓGICOS</p> <p>(30 minutos mínimo por mantenimiento), se le dará el puntaje establecido, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número de mantenimientos preventivos (sumatoria en veces) x 100 / Mayor número de mantenimientos preventivos (sumatoria en veces) ofertados.</p> <p>Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente.</p> </td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE	A	<p>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad, el mayor número de Kit de limpieza para los monitores o pantallas, el cual debe contener (limpiador de pantalla, paño limpiador, cepillo limpiador); y Kit de limpieza para el mantenimiento del mobiliario, el cual debe contener como mínimo (paño limpiador y sustancia para limpieza de resina fenólica). Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente.</p> <p>El que ofrezca mayor número (sumatoria de Kit) se le dará el mayor puntaje, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número (sumatoria de kit) x 100 / Mayor número (sumatoria de kit) ofertados.</p>	100	B	<p>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad el mayor número (sumatoria en veces) de mantenimientos preventivos para los equipos relacionados en:</p> <p>1- FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS – A) EQUIPOS TECNOLÓGICOS</p> <p>(30 minutos mínimo por mantenimiento), se le dará el puntaje establecido, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número de mantenimientos preventivos (sumatoria en veces) x 100 / Mayor número de mantenimientos preventivos (sumatoria en veces) ofertados.</p> <p>Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente.</p>	100	100
ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE										
A	<p>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad, el mayor número de Kit de limpieza para los monitores o pantallas, el cual debe contener (limpiador de pantalla, paño limpiador, cepillo limpiador); y Kit de limpieza para el mantenimiento del mobiliario, el cual debe contener como mínimo (paño limpiador y sustancia para limpieza de resina fenólica). Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente.</p> <p>El que ofrezca mayor número (sumatoria de Kit) se le dará el mayor puntaje, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número (sumatoria de kit) x 100 / Mayor número (sumatoria de kit) ofertados.</p>	100										
B	<p>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad el mayor número (sumatoria en veces) de mantenimientos preventivos para los equipos relacionados en:</p> <p>1- FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS – A) EQUIPOS TECNOLÓGICOS</p> <p>(30 minutos mínimo por mantenimiento), se le dará el puntaje establecido, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número de mantenimientos preventivos (sumatoria en veces) x 100 / Mayor número de mantenimientos preventivos (sumatoria en veces) ofertados.</p> <p>Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente.</p>	100										



“Cualificación Académica y Acción social”

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

proyeccionsocial@unillanos.edu.co



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General de Proyección Social

CALIDAD: 200 PUNTOS		ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE	
		<p>A</p> <p>Mayor experiencia relacionada, asociada con el valor total de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL, del numeral 14.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS.</p> <p>Se realizará la sumatoria, expresada en SMMLV del año de terminación del contrato, del valor de los contratos presentados como experiencia general. El proponente que obtenga el mayor valor de esta sumatoria obtendrá el puntaje máximo de 100 puntos; a los demás proponentes se le asignará el puntaje conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Valor de la sumatoria de los contratos presentados por el proponente evaluado * 100 / Mayor valor de la sumatoria de los contratos presentados por todos los proponentes.</p>	100	100
		<p>B</p> <p>Mayor experiencia relacionada, asociada con el número de equipos entregados a través de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL, del numeral 14.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS.</p> <p>Se realizará la sumatoria, de la cantidad de elementos (monitores, pantallas, ups, aires acondicionados, sillas, escritorios, mesas y tableros) entregados a través de cada uno de los contratos presentados como experiencia general. El proponente que obtenga el mayor valor de esta sumatoria obtendrá el puntaje máximo de 100 puntos; a los demás proponentes se le asignará el puntaje conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Valor de la sumatoria de la cantidad de elementos entregados por el proponente evaluado * 100 / Mayor valor de la sumatoria de la cantidad de elementos entregados por todos los proponentes.</p>	100	100
TOTAL				1000

Atentamente,

BEATRIZ AVELINA VILLARRAGA BAQUERO
Directora Técnica de Proyección Social

Proyectó: MZTunjano / Profesional Especializado Contratista



“Cualificación Académica y Acción social”

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

proyeccionsocial@unillanos.edu.co